

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Lunes 3 de Julio de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Im-
prensa, Litografia y Libreria de Alonso y
Menendez.
Z. D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 989.

GRAN BARATO,
comercio de lenceria de
PABLO CARBAJO,
MAYOR PRAL., 45,
frente al corral de Castaño.

Se acaba de recibir inmenso surtido en toda clase de lienzo y manteleria de rico hilo puro que se dará á precios tan sumamente arreglados que mas bien que venta es un regalo: pues solo viéndolo puede creerse.

Manteles de diferentes marcas y elases desde 4 reales uno, tohallas desde 2 y servilletas desde 10 reales docena, pañuelos de hilo puro blancos y de color á 2 reales uno. Gran surtido en colchas blancas, puntillas y tiras bordadas, tambien hay buen surtido en lienzo de algodón, blancos y morenos.

Especialidad en estopa para costales y mantones.

Seccion editorial.

CREDITO AGRÍCOLA.

Terminamos el sábado último la publicación de una serie de atinados artículos que en *El Diario de Zaragoza* han visto la luz y que por lo fundado de sus teorías acogimos con cariño en nuestro periódico, y el mismo día, precisamente, hallamos en *El Imparcial* detallados párrafos que dan á conocer el fondo principal de los tres proyectos que el Sr. Camacho ha de presentar en el Congreso, uno de los cuales viene á hacer mucho honor al articulista que los envió al colega Zaragozano.

Trátase del *crédito agrícola*, y es nada menos que la base del proyecto, el préstamo sin usura, lo que pudiera llamarse Monte de Piedad del

Labrador, sostenido, no precisamente por la Caja de Ahorros, sino por Compañías que reciban depósitos á este objeto.

No podemos menos, ya que hemos tropezado tan á tiempo con un detalle como el que nos proporciona el diario madrileño, de reproducir sus renglones, dando así á nuestros lectores el proyecto que merece ser tenido en cuenta y la proximidad de este con lo indicado por nuestros compañeros en la prensa, siquiera sea como nosotros modesto escritor de provincias.

«El proyecto referente al crédito agrícola está dividido en seis capítulos, comprendiendo la materia de que tratan en la siguiente forma:

El título primero trata de los institutos de crédito agrícola y sus operaciones, considerando como tales todos los establecimientos y Compañías que dediquen la mitad de su capital social y la tercera parte de los depósitos que reciban y créditos que contraten á operaciones de crédito agrícola.

Las operaciones que comprende esta clase de crédito serán las de préstamos en metálico ó en especie por un plazo que no exceda de cinco años á propietarios de fincas rústicas, cultivadores, ganaderos ó explotadores de cualquier industria rural, sobre prendas de fácil realización, hipotecas ó garantías inmuebles, frutos pendientes ó recogidos, descuento con garantía de firma de letras, resguardos ó pagarés al plazo máximo de noventa dias, abrir cuentas corrientes y créditos de caja al descubierto so-

bre garantía real ó personal por el plazo de un año, descuento de rentas ó pensiones de los propietarios ó dueños directos, favorecer la roturación del suelo y el saneamiento y riego de terrenos, la repoblación de montes, desarrollo de la agricultura ó industrias con ella relacionadas.

Será también misión del Crédito agrícola facilitar á los cultivadores la adquisición de fincas y casas rurales, y á los propietarios la redención de las cargas que pesen sobre las fincas rústicas, así como el establecimiento de almacenes públicos ó cooperativos de frutos y productos de las industrias agrícolas para facilitar su venta, negociación ó empeño.

El Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podrá incluir en la tabla de operaciones otras que estuvieran en uso ó que inventare el genio mercantil si se reconoce su importancia.

Los Bancos agrícolas podrán tener fuera de su domicilio agentes que respondan de la solvencia de aquellos que soliciten su auxilio, teniendo facultades para consignar en sus estatutos las reglas que estimen conveniente para el régimen administrativo, sujetándose á las prescripciones que establece el Código de comercio, por lo cual, y para subvenir á sus operaciones, podrán emitir obligaciones en la forma que determinen sus estatutos, siendo su limite el importe del valor total de los créditos que tengan en cartera siendo mientras dure el privilegio del Banco Hipote-

cario las obligaciones que de esta clase emitan nominativas, á no ser que medie el previo concierto.

El título segundo comprenderá en tésis general las garantías sobre las cuales se hagan las operaciones que serán personales, prendarias ó hipotecarias, pudiendo combinarse entre sí, con el fin de facilitar las operaciones.

Para las garantías personales ó prendarias se abrirá el correspondiente registro de crédito agrícola y tendrán preferencia sobre las de su clase no inscritas, y las hipotecarias se ajustarán á lo dispuesto en la ley, á no ser que medie pacto expreso.

El título tercero se ocupará de los registros del crédito agrícola, que se llevarán en los juzgados municipales en los cuales se inscribirán todos los contratos de préstamos, arrendamientos y demás que se relacionen con la industria agrícola y que se hayan celebrado por escritura pública no inscribiéndose los estipulados en documentos privados á no ser que así convengan las partes.

La inscripción dará preferencia en primer término sobre las no inscritas y en segundo por el orden de fecha de las inscripciones.

Las inscripciones, para que surtan efecto, deberán estar hechas en el registro del término municipal donde radiquen las fincas ó se verifiquen las operaciones agrícolas.

El título cuarto designará el privilegio sobre el mobiliario agrícola y el orden de su prelación, gozando, de este privilegio especial sobre productos, frutos, aperos, ganadería y

LA MAMÁ MOSCA.

49

Esp. Mi honor, mi honor, Rufo mio!
Rufo. Tu honor, ya es mio, no temas!
Esp. Huye de aquí, huye, Rufo.
Rufo. Me romperé la cabeza...
contra un tabique si huyo.
¿Llamo?
Esp. No, no, que no vengan
yo iré, yo iré á...

ESCENA XXI.

Los mismos, Enrique y Matilde.

Enr. ¿Qué es esto?
Esp. ¡Ay!
Rufo. ¡Ay!
Enr. ¿Qué es tanta sorpresa?
Mat. ¿Qué hacen ustedes á oscuras?
Enrique se dirige á la mesa y al dejar la luz
vé la carta y la coje.
Enr. ¡Qué veo aquí! ¿Usted se casa?

SAMUEL DUBOIS.

otros efectos, el Estado, la provincia y el municipio por la última anualidad de contribución, el asegurador por la cantidad que hubiese asegurado, el almacén rural de depósito por los gastos de transporte, el señor directo por las dos últimas rentas, los acreedores por semillas, recolección y gastos de cultivo, el arrendador que haya producido los frutos por las dos últimas rentas, y los acreedores prendarios, según el orden cronológico de inscripción,

Fijará el título 5.º las reglas para la ejecución de las obligaciones agrícolas, dando derecho el endoso puesto por el establecimiento de crédito ó sus agentes á reclamar el pago en la vía ejecutiva, pudiendo deducirse á la fecha del vencimiento de los pagarés, tanto de los que existan en el establecimiento como de los que haya negociado, la acción que corresponda con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil.

Las instrucciones de crédito agrícola tendrán iguales derechos que las de crédito territorial, que podrán ejecutarse en la forma que determina el decreto-ley de 5 de Febrero de 1869.

Para la realización de estos créditos serán competentes los juzgados municipales cuando no excedan de 1.500 pesetas, y cuando pasen de esta suma los de instrucción, pudiendo los primeros decretar el embargo preventivo, siempre que exista causa que lo justifique.

Se establecerán en el título 6.º las pretensiones que podrán disfrutar los Institutos de crédito, los cuales estarán exentos en los cinco primeros años del pago de derechos reales é impuestos por las operaciones que realicen, pudiendo ser subvencionados por las diputaciones provinciales, bien favoreciendo su desarrollo, bien asegurándoles un mínimun de interés, según lo permitan las leyes generales de la Administración local.

El Banco hipotecario podrá auxiliar á estas sociedades y asociaciones

mútuas, permitiéndoles la emisión de cédulas al portador, encargándose la emisión de sus acciones para darles la necesaria garantía »

Desde la Côte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 3 de Julio de 1886.

Sr Director:

La vida política está concentrada en las Córtes. En el Senado no entusiasma la lucha por el *Modus*, porque de antemano se sabe que saldrá adelante y que aunque los conservadores batallan no apelan al obstructionismo.

En el Congreso empieza tarde la animación. Los diputados espertos almuerzan fuerte porque saben que el mensaje no se votará sino de nueve á diez, ó mas tarde, á menos que se obre el milagro de que entre Cánovas, Sagasta y los republicanos no se inviertan sino unas pocas horas. Hay gran curiosidad por saber lo que diga Cánovas, pues sus palabras sobre lo pasado de 1884 acá tendrán suma importancia. Además se discute sobre quien quedará mejor hoy en la discusión, ya comenzada. Sagasta no está bien de salud.

Abundan los comentarios al discurso de Castelar, juzgado de diversísima manera. Afirman unos que toda la oración resulta un elogio para el actual gobierno, que cada día el gran orador acentúa su evolución hasta el punto de hallarse ya casi dentro de la monarquía, con todos los razonamientos análogos para probar la sentada tesis. En cambio creen los posibilistas que el camino que el jefe sigue es el que conduce á la libertad verdadera y práctica y que los locos son los coalicionistas que todo lo quieren de una vez que es como no querer nada. Como todos los suyos, el discurso de Castelar es una hermosa obra de arte, que los lectores apreciarán conforme á sus creencias y modo de pensar.

La afluencia de gente al Congreso es grande. En los ministerios he

notado muchos claros por lo mismo. El verano además es enemigo del trabajo y aun cuando se varían en algunos centros las horas de oficina, sin embargo las energías se marchitan en este tiempo. En Hacienda es donde mas se trabaja porque Camacho es incansable. Se propone dar audiencias con la Comisión general de presupuestos pero á condición de que la discusión se acelere luego en la sesión pública, y eso por comodidad para los diputados anhelosos de dejar á Madrid, porque el Ministro de Hacienda no piensa salir este verano.

De noticias menudas no se oye nada. Lo referente al asunto de la Puerta de Hierro vá olvidándose y los guardias civiles siguen presos.— Los descontentos de la mayoría se hallan acallados porque el interés del debate los tiene preteridos, pero ya mañana comen juntos y darán que hablar.—En el gobierno civil, alcaldía y círculos ninguna noticia. Lo mismo hay que decir de los partes de provincias.

El calor que reina en el Congreso es extraordinario: el lleno es completo, notándose más concurrencia que ayer. Al salon de sesiones entran ex-diputados y periodistas y en los pasillos no se vé ni un alma. El discurso de Cánovas es oído con gran silencio: explica su conducta y se defiende arrancando aplausos. Lo avanzado de la hora no me permite extenderme más. Dudo que el debate termine antes de las diez de la noche.—La *Gaceta* publica los proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Las elecciones en Inglaterra siguen reñidas: los distritos rurales son favorables á Gladstone y los de la ciudad á los conservadores: hay ya cerca de 200 elegidos.—Se insiste en que el Rey de Italia favorece la adición de Bonaparte en el príncipe Víctor. El conde de Paris recibe numerosas felicitaciones. Los asuntos de oriente en su mismo estado. El cólera aprieta.

Madrid 4 de Julio de 1886.

Sr. Director:

233 votos contra 58, aprobaron anoche á las mismas horas que yo había supuesto el mensaje que el Congreso dirige á la Reina en contestación al discurso que leyó en ambas Cámaras el presidente del Consejo de ministros.

El final del debate rayó á gran altura, y para probarlo basta nombrar los diputados que en él terciaron: Cánovas, Castelar, Azcárate, Salmerón y Sagasta. Cada uno de estos oradores, hizo prodigios que ora admiraban por su saber y elocuencia, ora levantaban tempestades apasionadas. La última de estas, momento antes de votar se produjo por haber dicho Sagasta que los republicanos como el Sr. Salmerón estaban animados por malas pasiones al predicar el derecho de insurrección como lo había hecho aquél ante un gobierno que les permitía predicar á favor de la república en todas partes.

En fin, terminó un debate á que en España se dá una extensión estéril y del cual nada práctico se obtiene, sino cansar á los periodistas que nos vemos obligados á escribir sobre lo que en Cortes se discute. Una comisión del círculo zorrillista ha estado á felicitar á Salmerón esta mañana. Esta noche se reúnen los diputados coalicionistas en casa de Pi y Margall, quien mañana tomará asiento en el Congreso: se discute la lista civil.—Esta tarde se han reunido los diputados y senadores castellanos tratando de los intereses de los pueblos que les han elegido.

Montero sale mañana para Panticosa: no quiere volver al Ministerio del cual se encargará interinamente Gamazo, no proveyéndose sino allá para fin de año poco antes de abrirse las Córtes. Se ha hablado del secuestro del obispo de Ajanio en Francia y se esperan pormenores de un suceso que parece increíble.—La vista del proceso Galkote se ha suspendido por dos meses para que se examine

Esp. Yo, . no... si.. él.
Rufo. Yo... no.. si.. ella
Mat. ¿Conque se casan ustedes?
Rufo. En fin si ustedes se empeñan nos casaremos. Lea usted.
Enr. No necesito leerla porque sé de qué se trata.
Esp. ¿Lo sabías?
Enr. Si.
Mat. Pues ea, asi mamita, mi esposo no te dará ya mas quejas.
Esp. Y yo, hija mia, me alegro de que tal cosa suceda.
Rufo. Y yo, pues que en ella cifro mi felicidad suprema.
Mat. Compraremos una casa aquí cerquita....
Esp. Muy cerca.
Enr. (Cuanto va á que no consigo deshacerme de mi suegra.) Yo les regalo una quinta que compré junto á Cervera. [rápido.]

Rufo. Y yo en nombre de Esperanza digo que acepto la oferta.
Enr. La boda será suntuosa
Esp. Preferible es, sea modesta.
Mat. Pida usted un regalo (á *Esp.*)
Esp. Yo no, que le pida... (señala á *Rufo.*)
Rufo. ¿Yo, ea! Público, cuatro palmadas, ¿Es pedir mucho? Contesta

al río por si estuviere loco.—La comisión de actas ha terminado sus encargos en esta legislatura dictaminando las de Grazañema y Puente-dume como leve, así como la de Moral en Coruña y graves las otras dos de esta circunscripción.

Del extranjero, las elecciones de Inglaterra siguen reñidas llevando ventaja los conservadores. Nada de nuevo en los demás estados.

Y aquí hago punto, que bien necesito dedicar la tarde á descansar. Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Hé aquí la forma con que dá cuenta un periódico de Barcelona del escándalo ocurrido el martes en aquella Plaza de Toros.

«Gracias á la prudencia de las autoridades, no ocurrió ayer un conflicto en la Plaza de Toros.

Anunciaban los carteles que se lidiarian cuatro novillos de puntas, cuya muerte corría á cargo de un primer espada (?) por par de cuernos.

Salieron á la plaza tres *bebés* del matadero, y un feto que mandó retirar la presidencia, á instancias del público; pero sustituyéndole un *gemelo*.

Pidióse por el público el retiro, y como continuaron las suertes, algunos maderos volaron por el aire, hombres y chiquillos bajaron á la plaza para rematar el bicho á palos y amenazaba terminarse el espectáculo como el Rosario de la Aurora si el *Cartagenero* tomando la muleta y el estoqué, no hubiera despachado á la res (?) de un volapié.

Tranquila la muchedumbre, entró por la puerta del arrastre un piquete de la tropa acuartelada en la Barceloneta al mando de un oficial.

Un chusco disparó un cohete. No hubo otra novedad.»

La casa de Armstrong acaba de entregar al Gobierno inglés en el arsenal de Woolwich el cañon mayor que se ha fundido hasta ahora en Inglaterra.

Pesa la friolera de 110 toneladas, y mide 44 piés de longitud. La cureña que se está fabricando para este cañon es de acero y pesará otras 110 toneladas.

El arma completa, y en disposición de hacer fuego, sumará el enorme peso de 495,580 libras inglesas.

Este cañon y tres mas iguales á él que se están fundiendo en la actualidad se destinan al acorazado *Bembow*, recientemente botado al agua en el Támesis en los astilleros de Samuda.

El *Bembow* es el buque mas poderoso que se ha construido hasta ahora en el mundo.

La poblacion penal de España, cuyo número ascendía en el 31 de Marzo último á 17820 individuos de los que 17005 eran varones y 815 hembras, ha disminuido en Abril próximo pasado en 204 personas á consecuencia de indultos, cumplimiento de condenas y defunciones.

En dicho mes de Abril como en épocas anteriores el estado de soltería y la edad de veinte á veinticinco años,

asi como la falta de instruccion y cultura son los causantes, en uno y en otro sexo, del mayor número de delinquentes.

Los ataques contra las personas constituyen mas de la mitad de los delitos perpetrados.

Tambien continuan las sirvientas domésticas suministrando el mayor número de las causas instruidas contra mujeres.

La provincia donde existe mayor criminalidad es la de Málaga y Canarias la que menor resultado ofrece á esta clase de estadísticas.

Han podido fugarse uno de estos, dias todos los presos de la cárcel de Audiencia de Granada, á juzgar por lo que escribe *La Publicidad*, de aquella capital. A las siete de la mañana fueron avisados por un preso el Sr. Jimenez y el llavero Sr. Diaz, de que se iban los presos todos. En efecto, encontraron abiertas las puertas del rastrillo y las de la calle, y los presos amotinados para escaparse.

Revólver en mano, lograron los empleados hacer retroceder á aquellos y evitar la evasion, resultando en esta lucha dos reclusos heridos pero en el recuento se vió que faltaban José Enamorado, sentenciado á diez y siete años por homicidio, y Ramon Valdivieso, Juan Burgos y Antonio Ruiz Prados (a) *Palillos*, detenidos por robo.

Parece que *Palillos*, que entraba y salía por la puerta del rastrillo, por estar de auxiliar en la cocina, dejó salir á varios presos, que encargaron al portero que les llevase aguardiente, y viendo que no accedía, le acometieron á puñaladas, hiriéndole, quitándole la llave y encerrándole. Los fugados aprovecharon esta ocasion y salieron navaja en mano, lo cual no se explica estando la guardia en la puerta y los centinelas rodeando el edificio. El director de la cárcel estaba ausente.

Local y Provincial

Ayer domingo debieron reunirse á las tres de la tarde en el salon de Presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Moyano, los Senadores y diputados de las provincias castellanas, entre los que suponemos se hallarian los de la nuestra.

Segun *La Correspondencia*, en el último trimestre que concluyó en 30 de junio se han repartido por la direccion general de Instruccion pública á diferentes corporaciones, escuelas y centros de enseñanza, 86 colecciones de libros del depósito del ministerio de Fomento, compuestas de 15096 volúmenes, 1955 cuadernos y 446 hojas.

Creemos que esta es la mejor manera de difundir los conocimientos y por ello merecen sinceros plácemes el señor ministro y el señor director general del ramo.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 665 pesetas de 30 imposiciones y salieron reintegradas 1317,36 á 7 imponentes.

El dia 25 del corriente se basurarán en el Monte de Piedad varias

alhajas y ropas que no han sido recogidas á su vencimiento.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal la vista de causa seguida contra J. M. en el juzgado de Palencia; por el delito de lesiones. Defenderá al acusado el Sr. Alonso Rodriguez (D. Esteban) y le representará el Procurador señor Melgar.

En la tarde del sábado último fué conducido al cementerio, seguido de buen número de amigos, el cadáver del Sr. D. José Garcia Berenguer, oficial del cuerpo de telégrafos que falleció el mismo dia á los veinticinco años de edad.

Enviamos á su desconsolada esposa D.^a Basilia Orio y demás familia del finado nuestro mas sentido pésame.

Se halla vacante en Pedraza de Campos la plaza de Médico titular dotada con el sueldo anual de 325 pesetas por asistencia á 24 familias pobres.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes hasta el dia 30 del presente mes, en que se hará la provision.

Desde el próximo, todos los jueves que median hasta Setiembre, ocurrirá por las noches al paseo del Salón la banda de música que dirige el Sr. Palomino, si ayudan al Sr. Alcalde otros de sus amigos á quienes parece interesará en una suscripción para subvencionar este gasto, con lo cual se conseguirán seguramente dos objetos; que el paseo sea amenizado segun se había hecho costumbre otros años y que merced á esas reenumeraciones que, aunque cortas debieran ser frecuentes, los jóvenes que forman parte de la banda se animen, estudien y se logre, que buena falta hace, regenerarla, ya que los aficionados no se retraerian si encontraran recompensa.

En el tren correo de Madrid ha llegado hoy á esta capital el diputado á córtes por la misma D. Fernando Monedero Diez-Quijada.

En la salida del muelle de mercancías de pequeña velocidad del ferro carril del Norte, ha sido arrollada esta mañana una niña de dos años, por un carro de transportes.

La desgraciada niña, que es hija de un capataz de vía que vive por aquellas inmediaciones, sufrió unas heridas en la pierna, hombro y cabeza, siendo curadas por el facultativo Sr. Donis.

Por no haberse reunido suficiente número de señores Diputados no ha podido celebrarse la sesión extraordinaria para que había sido citada la Excm. Diputación.

En la velada de fuegos artificiales que costó la noche del sábado la Asociacion de Jóvenes de la Inmaculada, y que habían preparado los aplaudidos pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso, mereció los elogios de todos el bonito capricho que aquellos denominan *El autómatas bufo en la barra fija* y consistente en un

figurado gimnasta que hace planchas con toda perfeccion y limpieza.

Es uno mas de los excelentes juegos que saben disponer nuestros paisanos y que denota la inventiva que preside en sus trabajos.

Hemos recibido en esta redaccion un ejemplar de la razonada Exposicion que una gran mayoría de los Secretarios de ayuntamiento de los de esta provincia han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, haciendo suyas las bases discutidas y aprobadas por la Asamblea general de Secretarios de España, celebrado en Madrid los dias 16, 17, 18, y 19 de Mayo de 1883, y suplicando que teniéndolas presente, conceda el mejoramiento de la clase, y en especial cuanto se refiera á la seguridad en el cargo, asimilacion á los funcionarios del Estado, reconocimiento de derechos á los actuales secretarios y fijación de una escala gradual de sueldos.

El dia 25 de Junio próximo pasado desapareció del lado de su madre que le llevó en su compañía á la orilla del Canal donde lavaba, en Becerril de Campos, el niño Vidal Andres, de 19 meses de edad.

Hasta hoy no han dado cuenta al Gobierno de provincia de esta desaparicion, aun conociéndola el señor Alcalde de aquel pueblo, y esto es mas de extrañar, puesto que mas facil hubiera sido la gestion y busca de ese niño á raíz del suceso que despues de tantos dias como han pasado.

Por R. O. de 26 de Junio se ha anulado el fallo de la Comision provincial que declaró soldado sorteable para el servicio activo al mozo Prudencio Ibañez Crespo, de Villalcan, por el reemplazo del año actual.

Por sostener sus pretensiones el Sr. Fau, y no aceptar lo propuesto por este ayuntamiento, parece que se ha renunciado decididamente á concederle subvección alguna para las corridas de toros que se prometían dar en Setiembre y que aquel señor es seguro no se atreverá á proporcionar por cuenta propia á los palentinos.

A los verdaderos aficionados tan rófilos aun les queda la esperanza, segun nuestras noticias, de que si el Sr. Fau concede la plaza por un módico arriendo, que de fijó se le figurará á él demasiado módico, varios particulares de esta poblacion tal vez se decidan á disponer una media corrida para el dia de San Antolin.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.
MADRID 5 (12 30 t.)

En las Córtes se discute la lista civil y *Modus vivendi*.

Gamazo se ha encargado del ministerio de Fomento.

En las elecciones que se verifican en Inglaterra han triunfado los conservadores.

Cultos.

MARTES.—Santas Dominica y Lucia virgenes y mrs.

En las Esclavas predica el Sr. D. EUGENIO SANTOS.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

**SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacifico.

**VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBÚ.
LINEA DE LAS ANTILLAS.**

SALIDAS
El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.-CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en:
Barcelona-La Compañia Trasatlántica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio Cádiz.-Delegación de la Compañia. Trasatlántica.-Madrid.-D. Julian Moreno Alcalá.-Liverpool.-Sres. Larinaga y compañía.-Santander.-Angel B. Perez y compañía.-Coruña.-D. E. de Guardia.-Vigo. D. R. Careras Irigorri.-Cartagena Bosch hermanos.-Valencia.-Darty compañía-Manila.-Sr. Administrador General de la Compañia general de tabacos.-Valencia.-Mayor, principal 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS
Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.º Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, y 48 hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.
2.º Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8.50.

EDICIONES ECONOMICAS.

3.º Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10.50 y trimestre 5.50.
4.º Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores a la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4.20
Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. 40 pesetas.
Por seis meses. 21 "
Por tres meses 11 "
En Palencia admiten suscripciones a ambas publicaciones los agentes competentemente autorizado Para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.-D. Saonch 13.



**CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO**
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 55, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.-BARCELONA.

Palencia, se vende en casa de los Sres. Natalio de Fuente Aspuz y hijo y del Sr. D. Leandro Escudero.

**APUNTES
PARA EL**

Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,
acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con medalla de oro por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periódico a tres pesetas ejemplar.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta Capital.

Servicio desde 1.º de Julio de 1886.

NÚMERO y clase del tren.	Procedencia.	Destino.	HORAS DE	
			llegada.	salida.
80 Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
4.1 Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61 Idem.	Madrid.	Santander.	8, 8 m.	8,15 m.
71 Mixto-discrecional	Madrid.	Santander.	8,58 m.	9, 8 m.
412 Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050 Discrecional.	Ajar del Rey.	Palencia.	2, 8 t.	»
1051 Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431 Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83 Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
70 Mixto-discrecional	Santander.	Madrid.	9,51 n.	10, 2 n.
410 Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60 Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n.

DESPECHO DE MERCANCIAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana a ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana a seis de la tarde

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerías de España y su provincia.

**BAÑOS DE GAVIRIA
(GUIPUZCOA).**

AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. Dos manantiales notabilísimos. Dos balnearios, de comodidad y lujo para economía. Abiertos, 15 de Junio a 25 Setiembre, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz Curan herpes y erupciones, hinchazones, escrófulas, afecciones de garganta y de estomago y catarrales, ulceraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos incluso oídos, nariz, ojos, genitourinarios y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas. Higiénicas y cómodas hospederías, comedores, salones, paseos, etc. Itinerario, línea de Madrid a Iruñ, se toma billete a Bensain, de donde parte el coche que conduce a Gavia en una hora. Hospedero, Martin Altuna: Propietario, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia de los Sres. Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.
Precio de cada frasco, 24 rs.

AMA DE CRIA

Soltera primeriza, asturiana, desea criar para casa de los padres; dirigirse calle de Mazorqueros, número 5.

AMA DE GOBIERNO.

Una señora viuda, sin familia y de buena salud, desea encontrar colocacion como ama de gobierno ó aya. Tiene personas que garantizan su honradez y buena conducta.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

En el almacen de carbones minerales y vegetales de Antonio RUIPEREZ Zamora, frente a la iglesia de San Lázaro, Palencia, se venden un carro mato en buen uso, y seis carros de varas para una mula, de diferentes tamaños.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cocheta capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de este DIARIO se da razon

VENTA

Se hace de una oficina de Farmacia establecida en el pueblo de Cevico Navero, con los anejos de Villacansancio y Hérmades de Cerrato.

Del precio y condiciones informará D. Mariano Trejo, Carnicerías 8 y 10 principal derecha.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardín. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

En la calle de San Francisco, en el almacen del Soriano, se arrienda una cochera y una habitación. Su dueño D. Anacleto Muro Pastor.

**Indicador Oficial
de los**

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende a 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

**METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de**

Canto llano Simplificado.
Compuesto por el Presbítero Don Evaristo Garcia Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.